

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1463

DALCAHUE, 22 de Junio del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 774, 775, 773, 779. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Cristian Bahamonde Barría, A contrata grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ir al sector de Tenaún por instalación de alcantarillas y operativo de limpieza el día 22/06/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BGRR-24, camión FHBW-33, retroexcavadora DTTZ-15, motoniveladora FTFP 58
2. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S, Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Luis Iglesias Asistir a operativo medio ambiental en el sector de Tenaún. Luis Soto traslado de personal de aseo y ornato, asistir a operativo medio ambiental en el sector de Tenaún el día 22/06/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Evanan traslado de funcionarios I.E.F acto conmemoración del buen trato Adulto Mayor en Castro, Traslado de encuestadora y Dideco a Butalcura, Culdeo, Puntra (viático). Sara realizar visitas domiciliarias por ayuda social (Sin viatico) el día 22/06/2015. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
4. **Don Juan Alberto perez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Ir al sector de Tenaún por operativo limpieza de playa, escuela y calles el día 22/06/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG//RCCC/pyoa